

ACTA DE REUNION MESA DIRECTIVA N° 12/2020

12 de septiembre de 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2020, siendo las 18 horas, se reúne en los términos establecidos por los artículos 51° y 52° del Estatuto de la Confederación Argentina de Basquetbol originario con las reformas operadas en los años 1977, 1980 y 1996, la Mesa Directiva de la Confederación Argentina de Basquetbol. Se encuentran presentes: Presidente Sr. Fabián Borro, Vicepresidente 1° Sr. Miguel Ángel Chami, vicepresidente Sr. 2° Mario Ontivero, Secretario General Ing. Sergio Gatti, el Sr. Pro Secretario Vicente Castellano, el Sr. Tesorero José Miguel Pérez González, el Sr. Protesorero Gustavo Lamas, el Sr. Coordinador Deportivo Ricardo Oyarce, el Sr. Director Deportivo Andrés Pelussi y el Dr. Asesor General Asuntos Institucionales y Legales Andrés Gil Domínguez. El señor presidente pone a consideración de la Mesa Directiva para su tratamiento el siguiente Orden del día:

1°: Fortalecimiento y reordenamiento económico- administrativo. Los Sres. José Miguel Pérez González y Ricardo Oyarce dan un informe sobre la situación en ambas áreas. Informan los gastos que se han tenido durante este tiempo, las deudas a cobrar, los pagos a realizarse a futuro y los costos que tiene la Confederación para su funcionamiento. Presentaciones bancarias, trámites administrativos, expensas, etc. Se ponen a consideración de la Mesa Directiva. Se aprueba por unanimidad.

2°: Informe del Torneo Federal de Basquetbol. Toma la palabra el Sr. Ricardo Oyarce para dar a conocer la situación de cada club perteneciente a dicho torneo. Se cerró el mismo en 67 equipos, los cuales han presentado libre deuda, informan las zonas que están regularizadas y las formas que de juego, deben establecer las fechas administrativas. El Sr. Fabián Borro, agradece el compromiso del cumplimiento de deuda de las Federaciones, propone ver el estatuto del torneo con nuevas metas. Con ordenamiento deportivo y trabajo de campo. Se aprueba por unanimidad.

3°: Legales. Toma la palabra el Dr. Andrés Gil Domínguez, detalla los procesos en los que se encuentra la CABB en cuanto a CCT Árbitros donde se da un pormenorizado informe y explicación técnica sobre los alcances del mismo. Se da por finalizada las conversaciones del convenio colectivo de basquet, esta semana se firmará entre las partes. Abracará a todos los/as árbitros/as con alcance nacional, abarca a todos los comisionados técnicos de ambas ramas. El convenio tendrá tres categorías, a) los que desempeñan sus actividades laborales en el ámbito de AdC, b) los que desempeñan sus actividades laborales en la CABB y c) los que desempeñan su labor en las Federaciones y Asociaciones. Estas tres categorías, deberán estar encuadradas en la locación de servicios profesionales. Explica los mínimos que se establecen en los contratos, plazos, duración, monotributo, IIBB. Creación de un fondo

solidario entre CABB y SARCOTEBA. Contratos de locación de servicios y creación de un fondo en el momento del retiro. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:00hs, se da por finalizada la sesión.